

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
28 DE ABRIL DE 2.016**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSE MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

DÑA. MÓNICA TORRES MUÑIZ.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. CORAL FERNÁNDEZ PASCUA.

DÑA. MARTA M^a. GÓMEZ ÁLVAREZ.

DÑA. LOURDES LÁZARO BASCÓN.

No asisten sin justificación:

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ.

D. MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.

DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ SANTOS.

D. URBANO LÓPEZ ROMERO.

DÑA. MARINA FALCÓN MOYA.

DÑA. CRISTINA VÁZQUEZ GALLARDO

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria y Urgente** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Segundo Benítez Fernández, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:



1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

De conformidad con el artº. 79.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por razones de URGENCIA se propone la celebración de este Pleno con el Orden del día que se ha indicado.

Se aprueba por unanimidad, que representa mayoría absoluta, 7 votos a favor (6 PSOE. y 1 PP.).

2.- DAR CONOCIMIENTO AL PLENO DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE ALCALDE MANTENIENDO SU CONDICIÓN DE CONCEJAL { Artº. 40 del R.O.F.}

Y D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, mayor de edad, titular del DNI. nº. 28.912.891M, mediante el presente vengo a anunciar mi expresa y formal RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE - PRESIDENTE de este Ayuntamiento con efectos del día del presente.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido a bien nombrarme Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, lo que supone un inmenso honor, por lo que trataré de ejercer dicha responsabilidad con total dedicación, como hasta ahora lo venía haciendo desde la Alcalde de Castilblanco de los Arroyos.

La inmensa alegría que me embarga se mezcla a su vez con un sentimiento de nostalgia, pues en política creo que no existe un mayor orgullo que ser el Alcalde de tu pueblo, es por ello que nunca podré agradecer suficientemente a los vecinos y vecinas de Castilblanco de los Arroyos el apoyo que me vienen ofreciendo durante tantos años que he estado al frente del Ayuntamiento, a la vez que quiero reafirmar mi compromiso con el desarrollo local y económico de nuestro pueblo, para el que seguiré trabajando desde donde esté '.

Interviene la Concejala del PP., Dña. Lourdes Lázaro Bascón, felicitando al Sr. Alcalde por su nombramiento y lamenta la ausencia de los Concejales de IULV-CANI.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto,

extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico. Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 28 de abril de 2.016.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.